INFORME DE EVALUACIÓN Nº 01/2024
LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 01/2024
"CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA"
ID Nº 449131

Introducción

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veinte y cuatro, siendo las 13:00 horas, se reúnen en el local de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en las calles 25 de Mayo Nº 171 y Yegros, el Presidente y los miembros del Comité de Evaluación de Ofertas, conforme a la **Resolución Nº 1202/2024**/DINACOPA/DG/SG de fecha 17 de Junio de 2024 **"POR LA CUAL SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)"** a los efectos de evaluar las ofertas presentadas para el llamado de **MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 01/2024 CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA- ID Nº 449131** de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del presente llamado.

Para el efecto, se ha reunido, el Abg. Christian Gamarra, el Lic. Francisco Nuñez Ramos y la Lic. Gisella Viveros Torres, integrantes de este Comité, a fin de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas por los oferentes de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de Contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay.

2. Antecedentes

a) N° de PAC: ID Nº 449131

Aprobado por Resolución N°610/2024/DINACOPA/DG/SG/DUOC que aprueba el PAC, para el ejercicio fiscal 2024.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria, para obligación y pago, está aprobada en el Presupuesto General de Gastos de la Nación 2024 en el OG 264"Primas y Gastos de Seguros" F.F.30.

c) Publicación:

En el SICP el 16/07/2024

d) Adendas y Aclaraciones:

No se ha publicado adenda y se respondió una consulta realizada en el Sistema

DINACOPA · Comité de Evaluación · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura de Sobres se informa que en fecha 23 de julio de 2024, siendo las 09:30 horas, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en 25 de Mayo y Yegros – 2° Piso, se ha procedido a la apertura de Sobres del llamado a de **MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2024 CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA- ID N° 449131**

Según lo expresado precedentemente y en cumplimiento con lo previsto por **el Artículo 50° del Decreto Reglamentario N° 9823/2023** y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en la Oficina de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Correos del Paraguay, sito en 25 de Mayo y Yegros – 2° Piso, el 23 de julio de 2024, siendo las 09:30 hs., y se procedió a la apertura contando con la presentación de DOS (02) ofertas, de las siguientes empresas y siendo el monto ofertado el siguiente:

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.
1	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	**244.157.600**
2	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA	**219.216.900**

4. Verificación de lasdocumentaciones presentadas

a) Monto total de la oferta: Los valores ofertados por los oferentes en el punto anterior, una vez analizadolos montos, no habiendo sido necesaria correcciones aritméticas, se presentan de nuevo en la siguiente tabla.

N°	EMPRESA	MONTO OFERTADO GS.
1	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA	**219.216.900**
2	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	**244.157.600**

DINACOPA – Comité de Evaluación – Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

b) Documentación presentada.

En cumplimiento del requisito establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en referencia a **la evaluación y comparación de las ofertas, donde dice que la Convocante utilizará los siguientes criterio**

DOCUMENTOS	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PRO.COOP.S.A
Formulario de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de cumplimiento tributario	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	PRESENTA	PRESENTA
Documentos Legales – Persona Juridica	----------	----------
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Fotocopia simple de los documentos de identidad del o los representante/s legal/es.	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Copia autenticada de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con sello de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 "De Seguros" y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.		PRESENTA

Escaneado con CamScanner

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Registro de Proveedor del Estado	Registro de Proveedor del Estado
Documentos – Capacidad Financiera		
Copia simple de la última declaración jurada presentada a la Superintendencia de Seguros con acuse de recepción de la misma, respecto al cumplimiento del Margen de Solvencia y del fondo de Garantía establecido en la Ley N° 827/96 De Seguros y sus reglamentaciones y en la que se consignen los coeficientes de solvencia y del Fondo de Garantía asignados a la aseguradora, correspondiente al último periodo.	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia simple de Estados financieros y Balance general al 30/06/2021, 30/06/2022, 30/06/2023.	Registro de Proveedor del Estado	PRESENTA
El oferente deberá presentar el Certificado de Calificación de la Aseguradora, emitido por la Calificadora de Riesgo respectiva.	NO PRESENTA	PRESENTA
Documentos – Experiencia Requerida		
Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años (2022/2023) indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.	NO PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	NO PRESENTA	PRESENTA
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA	PRESENTA

DINACOPA - Comité de Evaluación de Ofertas - Dirección Nacional de Correos del Paraguay

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA

Análisis de los precios ofertados

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

a. *En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

SE HA CONSTATADO QUE LA DIFERENCIA QUE EXISTE DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LA ASEGURADORA TAJY PROP. COOP. SA, CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL PUBLICADO ES SOLO DEL 5%, NO SIENDO NECESARIO SOLICITAR LA COMPOSICION O EL DETALLE DEL PRECIO OFERTADO.

DINACOPA · Comité de Evaluación · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Abg. Christian Gomarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	PRECIO Referencial	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA
1	SEGURO DE VEHICULOS– FIAT DOBLO CARGO modelo 2015, furgoneta carrocería larga capacidad 650 kg. Chasis Nº 9BD22315UG2041330	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
2	SEGURO DE VEHICULOS- FIAT DOBLO CARGO modelo 2015, furgoneta carrocería larga capacidad 650 Kg. Chasis Nº 9BD22315UG2041420	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
3	SEGURO DE VEHICULOS - FIAT DOBLO CARGO modelo 2015, furgoneta carrocería larga capacidad 650 Kg. Chasis Nº 9BD22315UG2041320	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
4	SEGURO DE VEHICULOS-FIAT DOBLO CARGO modelo 2015, furgoneta carrocería larga capacidad 650 Kg. Chasis Nº 9BD22315UG2041386	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
5	SEGURO DE VEHICULOS-FIAT DOBLO CARGO modelo 2015, furgoneta carrocería larga capacidad 650 Kg. Chasis Nº 9BD22315UG2041338	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500

Escaneado con CamScanner

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	PRECIO Referencial	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA
6	SEGURO DE VEHICULOS-FIAT FIORINO modelo 2015,furgoneta carrocería corta capacidad 650 Kg. Chasis Nº 9BD26512MG9035308	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
7	SEGURO DE VEHICULOS-FOTON BJ 1043 AUMARK FL 5811, modelo 2015 CAPAC 3,5 Toneladas, Chasis LVBV8JE65FE003332	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
8	SEGURO DE VEHICULOS-FOTON BJ 1043 AUMARK FL 5811, modelo 2015 CAPAC 3,5 Toneladas, Chasis LVBV8JE64FE003337	UNIDAD	1	2.650.000	2.968.000	2.782.500
9	SEGURO DE MOTO (10 MOTOS C150) MARCA KENTON GTR 150DLX	UNIDAD	1	6.474.000	7.250.880	6.797.700
10	SEGURO CONTRA ROBO / ASALTO DEL LOCAL	UNIDAD	1	7.067.000	8.339.060	7.420.350
11	SEGURO DE CAUCION (GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO)	UNIDAD	1	18.000.000	21.240.000	18.900.000
12	SEGURO DE ROBO Y SIMILARES VALORES EN TRANSITO	UNIDAD	1	20.667.000	24.387.060	21.700.350
13	SEGURO DE ROBO Y SIMILARES CAJA FUERTE	UNIDAD	1	22.167.000	26.157.060	23.275.350

DINACOPA · Comité de Evaluación · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Escaneado con CamScanner

N°	Descripción	Presentación	Cantidad	PRECIO Referencial	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA
14	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES	UNIDAD	1	32.334.000	38.154.120	33.950.700
15	SEGURO DE CRISTALES	UNIDAD	1	1.467.000	1.731.060	1.540.350
16	SEGUROS DE EDIFICIOS O DEL CONTENIDO DE EDIFICIOS: SEGURO CONTRA ROBO/ ASALTO DE LOCAL	UNIDAD	1	10.334.000	12.194.120	10.850.700
17	SEGURO DE TRANSPORTE DE MERCADERIAS	UNIDAD	1	17.667.000	20.847.060	18.550.350
18	SEGURO DE ROBOS Y SIMILARES FIDELIDAD DE EMPLEADOS	UNIDAD	1	5.267.000	6.215.060	5.530.350
19	SEGURO DE ROBO Y SIMILARES VALORES EN TRANSITO		ENDOSABLE AL IPS	28.134.000	33.198.120	29.540.700
20	SEGURO DE VEHICULOS – CAMION 7.5 TONELADA 2018	UNIDAD	1	9.000.000	10.350.000	9.450.000
21	SEGURO DE VEHICULOS - CAMION 7.5 TONELADA 2018	UNIDAD	1	9.000.000	10.350.000	9.450.000
	TOTAL GENERAL			**208.778.000**	**244.157.600**	**219.216.900**

Escaneado con CamScanner

ANÁLISIS DE CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

LEY N° 4558 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS'**.....***Artículo 2°.- Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.***

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

A CONTINUACION SE DETALLA QUE EMPRESAS PRESENTARON AL MOMENTO DE LA APERTURA Y COMO AFECTA AL PRECIO REFERENCIAL.

N°	EMPRESA	CERTIFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	MONTO OFERTADO GS.	MARGEN DE PREFERENCIA 20 %
1	ASEGURADORA YACYRETA SA DE SEGUROS	No Presento	**244.157.600**	**244.157.600**
2	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP.SA	Presento	**219.216.900**	**175.373.520**

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

CAPACIDAD FINANCIERA

Se puede verificar que cumple con la capacidad financiera según lo solicitado en el pliego de bases y condiciones, a la firma ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A RUC 80028529-8, cuya oferta es la más baja conforme lo dicta el Decreto 9823/2023 que regula la Ley 7021/2021 de Suministro y Contrataciones Públicas en su apartado EVALUACION DE Ofertas, Procedimiento de Evaluación, inciso B Evaluación basada únicamente en precio numeral ***3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*** y ***4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más b a y propuesta para la adjudicación…..***

1. Margen de solvencia: El coeficiente deberá ser como mínimo igual o mayor que 2,50 al 30/06/2023,30/06/2022,30/06/2021.
2. Calificación de la aseguradora: Mínimo A+ (desde la calificación A+ o superior) otorgada por una calificadora de riesgo autorizada por la comisión Nacional de Valores, al cierre de los ejercicios 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023.
3. Patrimonio propio no comprometido: El mínimo requerido es de Gs. 35.000.000.000 (guaraníes treinta y cinco mil millones) al cierre de los 3 últimos ejercicios.
4. Fondo de garantía: 20.000.000.000 (guaraníes veinte mil millones) al 30/06/2023
5. Cantidad de reaseguradores: NO APLICA
6. Calificación de Reaseguradores: NO APLICA
7. Disponibilidades de: Gs. 25.000.000.000.- (guaraníes veinticinco mil millones al cierre de los ejercicios 30/06/2021, 30/06/2022 y 30/06/2023.

Observación: Los tres últimos ejercicios se consideran: 01/07/2020 al 30/06/2021, 01/07/2021 al 01/07/2022 y 01/07/2022 al 30/06/2023.

Presento el oferente: ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A

1. **Margen de solvencia:**

   2021- ***Coeficiente 3.20 (tres coma veinte)***

   2022- ***Coeficiente 2.84 (dos coma ochenta y cuatro)***

   2023 - ***Coeficiente 3.01 (tres coma cero uno)***

2. **Calificación de la aseguradora:**

   2021: ***A+ py***

   2022: ***A+ py***

   2023: ***A+ py***

DINACOPA · Comité de Evaluación de Ofertas · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

3. **Patrimonio propio no comprometido:**

   2021- Gs.68.672.692.243

   2022- *Gs. 84.303.448.029-*

   2023- Gs. 90.047.027.598

4. **Fondo de garantía:**

   2021 – Gs.22.340.986.000

   2022 - Gs.25.732.952.000.-

   2023- Gs. 31.525.163.306

5. Cantidad de reaseguradores: no aplica
6. Calificación de Reaseguradores: [no aplica]
7. Disponibilidad: al cierre de los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales.
   30/06/2021 es de Gs.30.775.784.850
   30/06/2022 es de Gs 31.700.473.830
   30/06/2023 es de Gs. 42.425.226.304

El Oferente **ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A :** Cumple según obra en documentación

EXPERIENCIA REQUERIDA

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

	ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A
El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años (,2023,2022). Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al (_50) % del monto total ofertado.	**CUMPLE**
Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años (2023,2022). En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al (50) % del total denunciado.	**CUMPLE**

DINACOPA · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY · Comité de Evaluación de Ofertas

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: a. El tomador. b. Riesgo asegurado. c. Suma asegurada. d. Prima. e. Vigencia de dichas coberturas. f. Siniestros ocurridos si hubiere.

2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.

3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

El Oferente **ASEGURADORA TAJY PROP.COOP. S.A :** Cumple según obra en documentación.

DINACOPA

Abg. Christian Camarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

CAPACIDAD LEGAL

LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A

Ha proporcionado satisfactoriamente el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales. Establecidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Se ha verificado en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. Se encuentra adjunto al informe el expediente generado.

La persona accionista y representante. No aparece en base de datos del SINARH, con eso se concluye que **no son funcionarios público actualmente.**

Al respecto este comité **Considera en referencia a la capacidad legal, que: según las verificaciones realizadas se constata que las personas accionistas y representantes, no aparecen en el SINARH, no son funcionarios públicos ni son funcionarios de la DINACOPA, ni guardan relación de parentesco con los funcionarios que participan del proceso de contratación, por lo tanto, este comité concluye que no existen impedimentos legales para la contratación de LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A RUC 80028529-8**

SR. GUSTAVO SAMANIEGO C.I. Nº 692.249 Y LA SRA. FRANCISCA CARDOZO DE CANO C.I. Nº 1.163.650– APODERADOS LEGALES PARA LA FIRMAR DEL CONTRATO.

DINACOPA · Comité de Evaluación · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner

5. Recomendación de Adjudicación con las justificaciones pertinentes

LA EMPRESA ASEGURADORA TAJY POPIEDAD COOPERATIVA S.A RUC 80028529-8 no posee impedimentos legales, presenta la oferta más baja y CUMPLE con las documentaciones de carácter sustancial, capacidad legal, así como también con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Base y Condiciones del llamado y tiene experiencia necesaria para cumplir con todo lo requerido.

POR TANTO, en virtud a lo dispuesto por, el artículo 55 Adjudicación de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas que establece: ***Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*****.....este Comité de Evaluación de Ofertas**

RECOMIENDA:

ADJUDICAR BAJO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA MÁXIMA AUTORIDAD el Llamado a Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 01/2024 **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA DINACOPA"**, con ID Nº 449131 a la empresa:

- **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A**, según la oferta presentada por el mismo, **por un monto Gs. 219.216.900.- (Guaranies Doscientos Diecinueve Millones Doscientos Dieciséis mil Novecientos).**

ES NUESTRO INFORME.

DINACOPA · Comité de Evaluación de Ofertas · DIRECCIÓN NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY

Abg. Christian Gamarra
Presidente

Lic. Francisco Javier Nuñez Ramos
Miembro

Lic. Gisella Beatriz Viveros Torres
Miembro

Escaneado con CamScanner